



Jueza ponente: Dra. Wendy Molina-Andrade

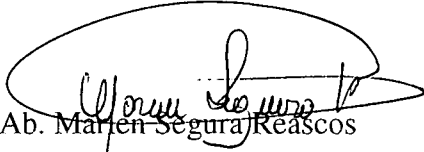
CORTE CONSTITUCIONAL.- SALA DE ADMISION.- Quito D.M., 11 de octubre de 2016, a las 14H18.- **Vistos.-** De conformidad con las normas de la Constitución de la República aplicables al caso, el artículo 197 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y el sorteo efectuado por el Pleno de la Corte Constitucional en sesión ordinaria de 31 de agosto de 2016 la Sala de Admisión conformada por los jueces constitucionales: Marien Segura Reascos, Wendy Molina Andrade; y, Francisco Butiñá Martínez; en ejercicio de su competencia **AVOCA** conocimiento de la **causa N°. 1306-16-EP, Acción Extraordinaria de Protección** presentada el 28 de junio de 2016 por el doctor Wagner Mantilla Cortés, director de Patrocinio, Recaudación y Coactivas de la Contraloría General del Estado, delegado del contralor general del Estado. En lo principal, esta Sala de Admisión, previo a pronunciarse acerca de la admisibilidad de la acción presentada, en ejercicio de sus competencias y en atención a lo establecido en el artículo 62¹ inciso primero de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional **DISPONE** a la Secretaría de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, que **en el término de cinco días** remita a esta Corte, el expediente del proceso contencioso administrativo de plena jurisdicción o subjetivo, iniciado por el señor Victor Hugo Largo Machuca en contra de la Contraloría General del Estado, por responsabilidad administrativa culposa; y en caso que el expediente de primer nivel se haya remitido a la judicatura correspondiente, también se dispone oficiar a la Secretaría del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo N°. 5 con sede en Loja y Zamora Chinchipe, a fin que se cumpla con lo dispuesto en el artículo 47² de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional; cabe puntualizar que tal requerimiento se lo hace bajo prevención de lo dispuesto en el artículo 46³ de la Codificación del reglamento ibídem, para el efecto, el Secretario General remitirá el oficio correspondiente. En caso de incumplimiento de

¹ **Art. 62.- Admisión.-** La acción extraordinaria será presentada ante la judicatura, sala o tribunal que dictó la decisión definitiva; éste ordenará notificar a la otra parte y remitir el expediente completo a la Corte Constitucional en un término máximo de cinco días.

² **Art. 47.- Documentación certificada.-** En la acción extraordinaria de protección, la judicatura, sala o tribunal ante la que se presente esta acción, deberá obtener copias certificadas de las sentencias o autos definitivos y de las demás piezas procesales necesarias para su ejecución, para que el juez de instancia haga cumplir lo resuelto en la sentencia o auto definitivo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 62, inciso penúltimo de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

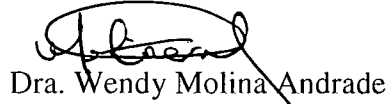
³ ... La Corte Constitucional, es el único órgano competente para admitir, conocer y resolver la acción extraordinaria de protección, en consecuencia, la judicatura, sala o tribunal se limitará a receptor la demanda y la remitirá con el expediente, sin más trámite, dentro del término previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, debiendo observar lo dispuesto en el artículo 47 del presente Reglamento. En caso de incumplimiento de esta disposición, la Corte Constitucional pondrá en conocimiento del Consejo de la Judicatura el hecho, para la sanción disciplinaria correspondiente.

esta disposición, la Corte Constitucional pondrá en conocimiento del Consejo de la Judicatura el hecho, para la sanción disciplinaria correspondiente. **NOTIFÍQUESE.-**



Ab. Marien Segura Reascos

JUEZA CONSTITUCIONAL



Dra. Wendy Molina Andrade

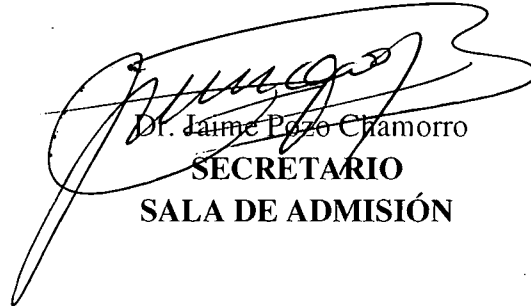
JUEZA CONSTITUCIONAL



Ab. Francisco Butiña Martínez

JUEZ CONSTITUCIONAL

LO CERTIFICO.- Quito D.M., 11 de octubre de 2016, a las 14H18.



Dr. Jaime Pozo Chamarro

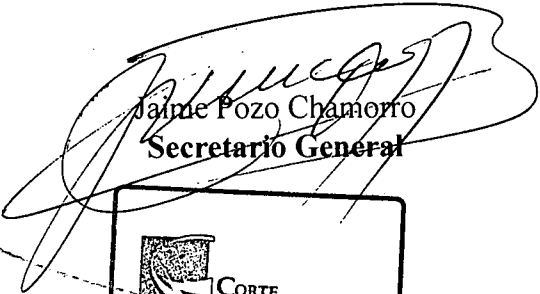
SECRETARIO

SALA DE ADMISIÓN



CASO 1306-16-EP

RAZÓN.- Siénto por tal-que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil dieciséis, se notificó con copia certificada del auto de Sala de Admisión de 11 de octubre del 2016, a los señores: Director de Patrocinio de la Contraloría General del Estado en la casilla constitucional **09**; Jueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio **5426-CCE-SG-NOT-2016**; Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Loja y Zamora Chinchipe, mediante oficio **5427-CCE-SG-NOT-2016**; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jdn





GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 579


ACTOR	CASILLA A CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
JAIME NEBOT SAADI Y MIGUEL HERNÁNDEZ TERÁN, ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	267	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	1026-16-EP	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	1192-16-EP	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	74			1841-16-EP	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016
DIRECTOR DE PATROCINIO DE LA CONTRATORIA GENERAL DEL ESTADO	09			1306-16-EP	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016
ENRICO GALDERISI ENI ECUADOR S.A.	262			1819-16-EP	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016
LUIS IVAN NOLIVOS ESPINOSA	282			0039-16-IN	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016
PATRICIA JACQUELINE CARMONA RIVAS	233			1972-16-EP	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016
		ALCALDE DEL CANTÓN PASAJE	619	1935-16-EP	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016
RENE ORLANDO PICHO CUSHI	283			1154-16-EP	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016
REPRESENTANTE DEL HOTEL ORO VERDE S.A.	518	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI	52	1307-16-EP	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016


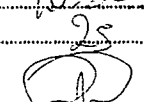
23/10/2016 10:00 AM

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE COLECTIVOS DE GUAYAQUIL	374			0430-16-EP	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016
FABRICIO CHAMBA ESCOBAR Y ROSA FELICIANA CARBAY MOROCHO	136			1688-16-EP	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0476-16-EP	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	1413-16-EP	AUTO. 11 DE OCTUBRE DEL 2016
DIRECTOR ZONAL 6 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	52	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	1236-16-EP	AUTO. 13 DE OCTUBRE DEL 2016
		REPRESENTANTE DE LA CÍA. MIXTA AUSTROGAS	622		
MARCO VINICIO ÁLVAREZ LASCANO, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE ESPECIALIZADA DE LAS FUERZAS ARMADAS NO.1	103	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	1018-16-EP	AUTO. 13 DE OCTUBRE DEL 2016
CRUZ MARLENE ROSAS	505			1696-16-EP	AUTO. 13 DE OCTUBRE DEL 2016
COORDINADORA NACIONAL DEL FORO NACIONAL PERMANENTE DE LA MUJER ECUATORIANA	189			0055-16-IN	AUTO. 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 y voto de mayoría
GONZALO ADOLFO RAMON BANDERAS	114	RODRIGO SALVADOR GRANDA	302	1922-16-EP	AUTO. 13 DE OCTUBRE DEL 2016 y voto salvado

Total de Boletas: **(25) veinticinco**

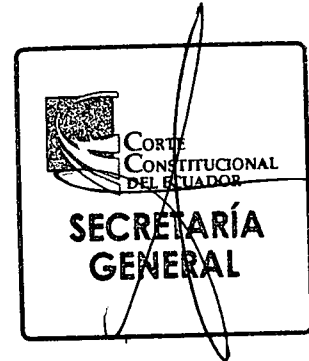
QUITO, D.M., 27 de octubre del 2016


Ab. Juan Dalgo Nicolalde
ASISTENTE DE PROCESOS


CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 27 OCT. 2016
Hora: 16:30
Total Boletas: 25


Jair Dalgo

De: Jair Dalgo
Enviado el: jueves, 27 de octubre de 2016 15:53
Para: 'contraloria.estado17@foroabogados.ec'
Asunto: SE NOTIFICA AUTO DE SALA DE ADMISION 11 DE OCTUBRE DEL 2016
Datos adjuntos: 1306-16-EP-auto.pdf





**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito D. M., 26 de octubre del 2016
Oficio 5426-CCE-SG-NOT-2016

Señores

**JUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

Ciudad.-

De mi consideración:


Para los fines legales pertinentes, adjunto copia certificada del auto de Sala de Admisión de 11 de octubre del 2016, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección 1306-16-EP, presentada por: Director de Patrocinio de la Contraloría General del Estado, referente al juicio 17741-2015-0247.

Atentamente,


Jaime Pezo Chamorro
Secretario General

Adjunto: lo indicado
JPCH/jdn



 CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	Sala de lo Contencioso Administrativo SECRETARÍA
Recibido por: <i>Benigna</i>	
Fecha: <i>27-10-2016</i>	
Hora: <i>14h 37</i>	
Quito Ecuador	

SECRET
GENERAL SECRETARIAT
INDIA
New Delhi
1954

SECRET
GENERAL SECRETARIAT
INDIA
New Delhi
1954



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito D. M., 26 de octubre del 2016
Oficio 5427-CCE-SG-NOT-2016

Señores

**JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE**

Loja.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, adjunto copia certificada del auto de Sala de Admisión de 11 de octubre del 2016, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección 1306-16-EP, presentada por: Director de Patrocinio de la Contraloría General del Estado, referente al juicio **2012-0234**.



Atentamente,


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Adjunto: lo indicado
JPCH/jdn



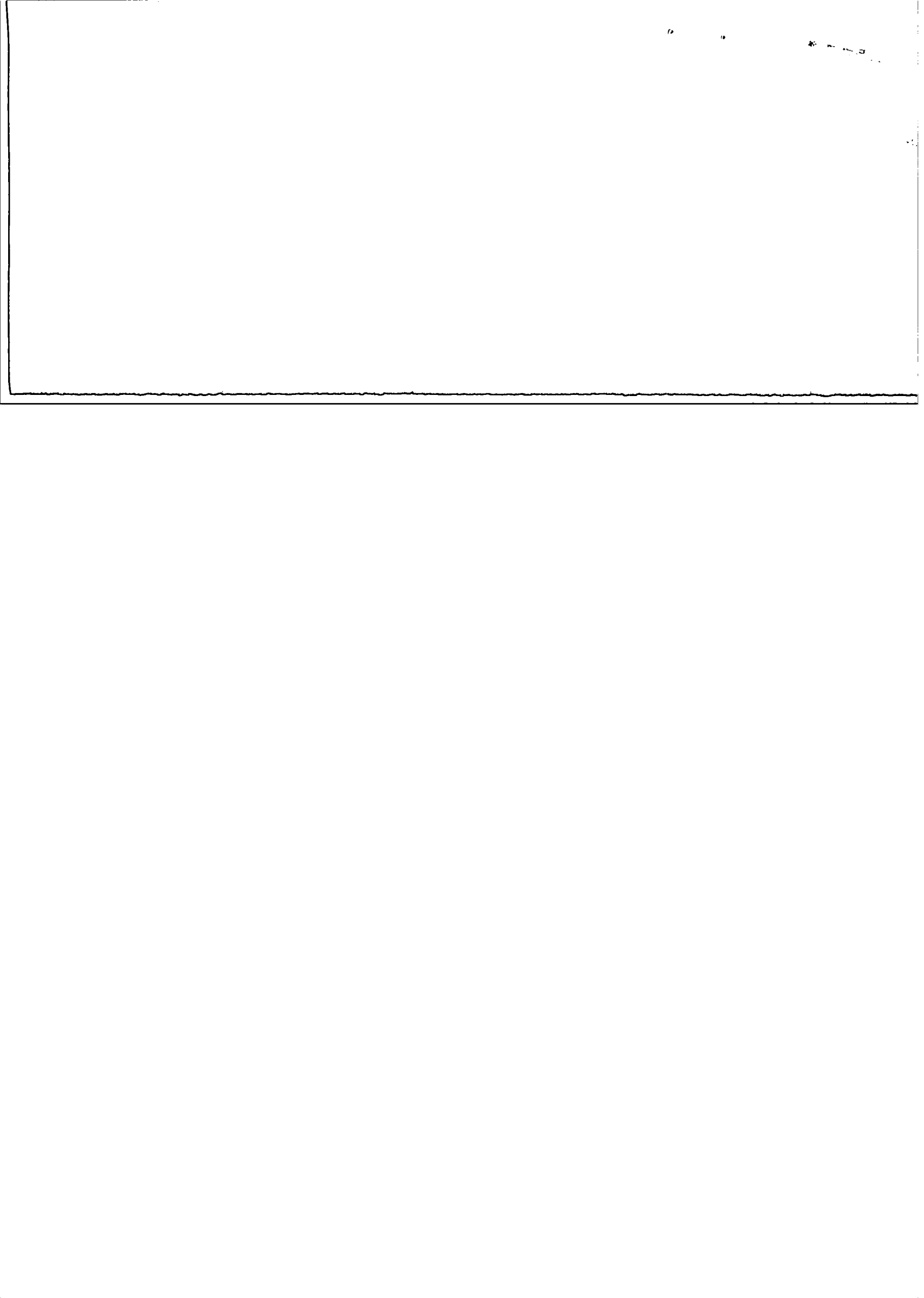


		Servicio: EMS	Fecha: 2016-10-27	Hora: 14:08:48	 EN650096419EC	
Usuario: jair dalgo		Orden de trabajo: EN-13424-2016-10-14159604	Id Local:			
REMITENTE				DESTINATARIO		
Nombre: CORTE CONSTITUCIONAL			Código Cliente: 13424	Nombre: JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOJ.		
Número de identificación: 1760001980001		Tipo de identificación: RUC		Número de identificación:		Tipo de identificación:
Provincia: PICHINCHA	Ciudad/Cantón: QUITO	Parroquia:		Provincia: LOJA	Ciudad/Cantón: LOJA	Parroquia:
Dirección: AV. 12 DE OCTUBRE N16-114 Y PASAJE NICOLAS JIMENEZ FRENTE AL PARQUE EL ARBOLITO				Dirección: CALLE BOLÍVAR ENTRE ROCAFUERTE Y 10 DE AGOSTO. EDIF. PLAZA FEDERAL TRIBUNAL DISTRITAL		
Referencia:				Referencia: TRIBUNAL DISTRITAL		
Teléfonos:		E-mail: miriam.tapia@cce.gob.ec		Teléfonos: 3941800		E-mail:
No. Items: 1	Peso:	Valor:	Firma del empleado que acepta el envío:	Nombres:		Firma:
Descripción del contenido:			Fecha:	Hora:	CI:	

CUENTE

Para consultas o requerimientos comuníquese al: 1700 CORREO (267 736) / Email: corporativo@correosdelecuador.gob.ec

CDE-OPE-FR013





Servicio:

EMS

Usuario:

jair dalgo



EN-13424-2016-10-14159604

Fecha	27	10	2016	Hora	14	09
-------	----	----	------	------	----	----

INFORMACION DE ORIGEN

Nombre del Cliente:

CORTE CONSTITUCIONAL

Número de Identificación:

1760001980001

Tipo de Identificación:

RUC

Provincia:

PICHINCHA

Ciudad/Cantón:

QUITO

Parroquia:

Dirección:

AV. 12 DE OCTUBRE N16-114 Y PASAJE NICOLAS JIMENEZ FRENTE AL PARQUE EL ARBOLITO

Referencia:

Teléfonos:

E-mail:

miriam.tapia@cce.gob.ec

INFORMACION DE ENVÍOS

Total de envíos:

1

Peso total(gramos):

Valor declarado total:

Servicios adicionales:

Lote No.

2794103

Referencia del Lote:

SE NOTIFICA AUTO DE 11 DE OCTUBRE DEL 2016 DENTRO DE LA CAUSA 1306-16-EP

INFORMACION DE RECEPCIÓN Y ENTREGA

Firma del CLIENTE:

Firma del CARTERO CDE EP:

Fecha de recogida (DD/MM/AAAA):

27-10-2016

Hora de recogida (24h00):

Total de envíos recibidos:

ADMISIÓN CDE EP

Responsable de Ventanilla:

Responsable de Admisión:

TOTAL DE ENVÍOS LOCALES:

TOTAL DE ENVÍOS NACIONALES TRAYECTO 1:

TOTAL DE ENVÍOS NACIONALES TRAYECTO 2:

Para consultas o requerimientos comuníquese al: 1700 CORREO (267 736) / Email: servicioalcliente@correosdelecuador.com.ec

CDE-OPE-FR022